TOP GUARD
SEGURIDAD

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A QUIEN INTERESE

El suscrito DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES, identificado con 1.026.281.384 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. No. 236205T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **TOP GUARD LTDA** identificado con Nit: 800.084.523-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía**; correspondiente al pago de seguridad social por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente a los últimos 6 meses.**

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, a los (6) día del mes de Abril de 2026.

DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES
C.C. 1.026.281.384 de Bogotá
T.P. No. 236205T
Revisora Fiscal
TOP GUARD.

Carrera 5ª No. 34ª 09
Bogotá- Barranquilla- Cartagena
Colombia
Teléfono fijo: (601) 7944346
Cel: (57) 3177877999- 3163848896
servicioalcliente@top-guard.co

TOP GUARD
SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES

Yo **SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.875.292 de Bogotá D.C, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** y **DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.281.384 de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional No. TP-236205-T, en mi condición de **REVISORA FISCAL** de la empresa **TOP GUARD LTDA,** NIT. 800.084.523-2, certificamos bajo la gravedad de juramento, que hemos cumplido con las obligaciones laborales correspondientes a pago de salarios, concepto de los aportes correspondientes a Sistemas de Salud, Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

Así mismo la compañía ha cumplido con los pagos laborales de los últimos 6 meses. Por lo tanto, nos encontramos a paz y salvo contados a partir de la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los (6) día del mes de Abril del año 2026.

Atentamente,

ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD LTDA.
Nit.800.084.523-2

DIANA M. CIFUENTES LINARES
C.C.1.026.281.384 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
TP-236205-T
TOP GUARD LTDA.

Carrera 5ª No. 34ª 09
Bogotá- Barranquilla- Cartagena
Colombia
Teléfono fijo: (601) 7944346
Cel: (57) 3177877999- 3163848896
servicioalcliente@top-guard.co